

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/29/2018	GPE12I1M0	07-05-2018
Código de verificación electrónica 0K4H3C0P1Z54514X17EF		

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO**DÑA. ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015**

Vista la Resolución de Alcaldía, de fecha 17/04/2018, por la que se aprueban las Bases Regulatoras que regirán el Proceso de Selección de la persona a contratar dentro de los **CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2017/2018 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS (1 GRADUADO/A EN MAGISTERIO)**.

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil, Página Web (www.trabajastur.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, concediendo un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria (Fecha publicación 17/04/2018), para presentar solicitudes, finalizando dicho plazo el día 2 de mayo de 2018 (plazo presentación de solicitudes desde el 18 de abril al 2 de mayo de 2018-ambos inclusive).

Vistas las solicitudes presentadas durante el plazo señalado al efecto (Del 18 de abril al 2 de mayo de 2018), y la Propuesta de Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 07/05/2018.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015, **HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, para la selección de 1 GRADUADO/A EN MAGISTERIO DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2017/2018 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias:

ADMITIDOS/AS – 1 GRADUADO/A EN MAGISTERIO		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BARAGAÑO DE LA VEGA, EVA	53508569N
2	CUETO MARTÍNEZ, SOFÍA	71682406P
3	LANGA CABAILEIRO, CARLOS	71893427G
4	LOZA GAVADIÁN, MARTÍN	53519222Q
5	MARCOS PRIETO, ANA	53774834Y
6	MÉNDEZ DÍAZ, VERÓNICA	33559673M
7	MONTES ÁLVAREZ, CRISTINA	71732523P
8	PANIAGUA VÁZQUEZ, SARA	71675194H

**CORVERA DE ASTURIAS**

ADMITIDOS/AS – 1 GRADUADO/A EN MAGISTERIO		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
9	PÉREZ FERNÁNDEZ, JÉSSICA	53556166E
10	PÉREZ RODRÍGUEZ, LARA	71682872Z
11	RAMÍREZ PARRONDO, ELENA	09449109L
12	RIESTRA RODRÍGUEZ, ALBA	53507765J
13	RODRIGO FERNÁNDEZ, CARMEN	71736352L
14	SÁNCHEZ NORIEGA, ROCÍO	15507074Z
15	TEJO DE JESÚS, ELENA MARÍA	11443408B

EXCLUIDOS/AS – 1 GRADUADO/A EN MAGISTERIO			
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	FORMOSO BARRIOS, SARAY	71905354V	No aportar informe de vida laboral actualizado
2	GONZÁLEZ ESTEBAN, JORGE	53645600D	No aportar carné de conducir
3	MIRANDA DE RUEDA, YOLANDA	71675358K	No aportar carné de conducir
4	VILLACORTA ÁLVAREZ, ELIA	71898645R	No aportar informe de vida laboral actualizado

2º.- CONCEDER un plazo de **3 días hábiles**, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, **para corregir defectos subsanables**.

3º.- Publicar la Resolución (LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 1 GRADUADO/A EN MAGISTERIO DENTRO DE LOS **CONTRATOS DE TRABAJO EN PRACTICAS 2017/2018** del Ayuntamiento de Corvera de Asturias) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

4º.- Notificar la presente Resolución al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

5º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

6º.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 07 de mayo de 2018

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y
CONSUMO

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Rocío Martínez Fernández

Ramón Menéndez Chaves